

**PLAN DE  
AUTOPROTECCIÓN Y  
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES  
Curso 2022-2023**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

<b>CENTRO</b>	IES CRUZ DE CARAVACA
<b>CÓDIGO</b>	04700466
<b>LOCALIDAD</b>	ALMERÍA



# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### 1.-ANÁLISIS DE RIESGOS

1.1.- El entorno

1.2.- Descripción del Centro

1.3.- Evaluación del riesgo

#### 2.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN

2.1.- Catálogo de medios disponibles 2.2.-

Directorio de medios externos 2.3.- Diseño  
de la Evacuación

#### 3.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN

3.1.- Responsabilidad

3.2.- Medios técnicos

3.3.- Medios humanos

3.4.- Mantenimiento del Plan



## INTRODUCCIÓN

La normativa que regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de los centros docentes públicos de Andalucía, se fundamenta, principalmente, en la ORDEN de 16 de abril de 2008. Dicha Orden ha sido elaborada en consonancia con el I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, como instrumento de coordinación, vertebración y planificación de la actividad preventiva en el sector docente. De acuerdo con esta normativa, el I.E.S Cruz de Caravaca elabora su propio Plan de Autoprotección, en el que cabe destacar la importancia de la implicación de todo el personal que compone el Centro.

Además de la normativa mencionada, el presente Plan de Autoprotección está fundamentado en la siguiente normativa:

- *INSTRUCCIÓN 10/2018, de 3 de agosto, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se insta a las personas titulares de la dirección de los centros docentes y servicios educativos a mantener actualizada la información en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en la plataforma Séneca de la Consejería de Educación.*
- *ACUERDO de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 3 de marzo de 2014, sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA 21-04-2014).*
- *INSTRUCCIONES de 16 de marzo de 2011 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos relativas a los aspectos relacionados con el plan de autoprotección y la prevención de riesgos laborales que deben incluir los reglamentos de organización y funcionamiento de los centros.*
- *REAL DECRETO 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (BOE 3-10-2008)*
- *ORDEN de 16-4-2008, por la que se regula el procedimiento para la*



*elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos, así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, y se establece la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y servicios educativos.(BOJA 8-5-2008)*

- *REAL DECRETO 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (BOE 24-3-2007)*
- *LEY 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.*

Entre los principales **objetivos** que se pretenden alcanzar con la aplicación de este Plan de Autoprotección encontramos:

- Proteger a todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro, así como el continente y el contenido, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el Centro y su entorno, los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiando las vías de evacuación y las normas de confinamiento, para adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen la rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
- Evitar las causas que originen todo tipo de emergencias.
- Tener formados e informados a todos los miembros de la Comunidad Educativa de los diferentes edificios que componen el Centro de cómo



deben actuar ante una emergencia y, en condiciones normales, para su prevención.

El Plan de Autoprotección debe ser instrumento vivo, es decir, debe estar permanentemente actualizado y por supuesto conocido por toda la Comunidad Educativa del Centro, por lo tanto, nos permite:

- PREVEER una emergencia antes que ocurra.
- PREVENIR la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos disponibles, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- ACTUAR ante la emergencia cuando, pese a lo anterior, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

## 1.- ANÁLISIS DE RIESGOS.

### 1.1.-EL ENTORNO.

#### 1.1.1.- Identificación.

I.E.S. Cruz de Caravaca. Camino  
de la Molineta s/n 04008 ALMERIA

Tel: 950 15 66 44

Fax: 950 15 66 50

Personas responsables ante una emergencia o alarma.

Coordinador General: JAIME MANUEL OLIVARES VILLEGAS

Suplente 1: AURORA BAQUERA CASTAÑÓN

Suplente 2: JUANA P. GALERA NAVARRO

#### 1.1.2.-Localización Geográfica.

El Centro está situado en la zona norte de la ciudad de Almería, concretamente en el barrio Cruz de Caravaca en la confluencia del Camino Cruz de Caravaca y el Camino de la Molineta.

El edificio linda con el C.E.I.P Francisco de Goya y con un chalet de propiedad



privada. No existe ningún edificio alto, que sobrepase las dos plantas, en las proximidades de la zona.

#### 1.1.3.-Geología.

El Centro está enclavado en una zona elevada con respecto al nivel de la ciudad. Consta de tres edificios o dependencias diferenciadas que no se encuentran al mismo nivel.

Las dependencias principales están en la zona más elevada al nivel de la calle. En un segundo nivel se encuentran las dependencias de los departamentos de música y plástica, los cuales este curso y debido a la emergencia sanitaria planteada por la COVID-19, se han reconvertido en Aulas para el alumnado de 4º de ESO. En un tercer nivel, lindando con una rambla, se encuentran las pistas deportivas y el gimnasio.

#### 1.1.4.-Hidrología.

La zona más baja del Centro linda con la Rambla Amatisteros. No existe posibilidad de inundación en los edificios, debido al desnivel existente. Tan solo habría algún riesgo de inundación en el gimnasio debido a su ubicación, zona más baja de las pistas debido a las corrientes propias del desnivel.

Las redes de agua, red de agua potable y red de saneamientos, se encuentran en el Camino de la Cruz de Caravaca.

#### 1.1.5.- Ecología.

En las proximidades del Centro no existe ningún vertedero ni parque natural. Los linderos del Centro son: ESTE, Rambla de Amatisteros, no existen acceso para vehículos al Centro. La rambla se encuentra actualmente sin limpieza por parte de la administración competente. SUR, con parcela de los herederos de D. Federico Arcos. NORTE, con C.E.I.P. Fº de Goya. OESTE, Camino de la Cruz de Caravaca y Plazoleta con confluencia del Camino de la Molineta.

En el interior del Centro existen dos zonas dedicadas a jardines que están con árboles y plantas como son: pinos, ficus, mimosas, cipreses, jacarandas, lavandas, pascueros y plantas de jardín, rosales y margaritas.

#### 1.1.6.- Meteorología.

El clima de Almería es un clima subdesértico, mediterráneo, cálido y seco. Su característica más destacable es el cielo despejado y luminoso, los veranos



cálidos y los inviernos templados. Cabe destacar el viento de levante que hace subir la temperatura de la capital varios grados. La pluviometría es escasa.

#### 1.1.7.- Sismicidad de la zona.

La sismicidad en Almería, según nos informa el Instituto Geográfico Nacional, está caracterizada por la ocurrencia continua de seísmos moderados, pequeños e inferiores a 3 grados en la escala *Richter* por el choque constante de las Placas Tectónicas Euroasiáticas y Africana.

#### 1.1.8.- Red viaria.

El Centro está situado en la confluencia de dos calles: Camino de la Cruz de Caravaca y Camino de la Molineta. Ambas calles se encuentran asfaltadas. En la proximidad del Centro no existe ninguna otra vía de comunicación.

#### 1.1.9.- Instalaciones singulares.

En las inmediaciones del Centro, en su parte baja, junto a las pistas, se sitúa un almacén de productos derivados de la madera, en la que en su parte exterior posee un silo para el almacenamiento de residuos proporcionados por los procesos de mecanizados. Junto al Centro se inicia un sendero dentro de la red de "vías verdes" que desemboca a 1,3Km en un mirador donde se ubican dos torres de repetición para los dispositivos móviles. Por lo demás, como se ha comentado, el Centro se encuentra dentro de una zona de viviendas particulares.

### 1.2.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

#### 1.2.1.- Situación y emplazamiento.

El Centro está ubicado en la ladera de un montículo en la zona norte de la ciudad. Su construcción es de 1974, siendo su utilización primera la de centro de primaria e infantil. Su superficie construida es de 3.600 m<sup>2</sup> y la superficie total es de 8.500 m<sup>2</sup>.

Está compuesto de tres edificios:

- Edificio principal, que consta de planta baja y primera planta, es el mayor de todos, en él se encuentran la mayoría del aula, despachos y demás dependencias. La altura del edificio es de unos 8 metros
- Edificio intermedio, se encuentra en la zona más cercana a las pistas y gimnasio, con un desnivel aproximado del 15% con respecto al edificio principal. Consta de una sola planta y están las aulas de música y plástica,

así como unas aulas habilitadas para un antiguo Taller de Carpintería de los extintos PGS, sin uso hasta ahora. Este curso todas las dependencias de esta planta intermedia han sido destinadas al alumnado de 4º de ESO como una, de las muchas medidas adoptadas para prevenir contagios por el Coronavirus. Su altura es aproximadamente de 4 metros.

- Edificio del gimnasio, vestuarios, almacén y aula de Educación Física. Se encuentran juntos a las pistas Polideportivas del Centro, en la parte más baja, próximo a la rambla de Amatisteros. Todas las dependencias están en una sola planta. Las alturas son las propias de un gimnasio unos 7 metros y las demás dependencias una altura inferior a 3 metros.

### 1.2.2.- Accesos al Centro.

Al Centro se accede desde el Camino de la Cruz de Caravaca en dirección sureste, vía que está compuesta de dos aceras; la que linda con el Centro posee una anchura de unos tres metros, por donde el Ayuntamiento ha situado un “Carril Bici”, y la otra acera, de un metro y medio. La calzada es de seis metros aproximadamente, por donde se circula en doble sentido.

La parte inferior del Centro coincide con el este de la parcela, que linda con la Rambla de Amatisteros, por donde no se tiene acceso mediante vehículos. En las pistas existe una pequeña puerta de emergencia por la que se accede a la Rambla de Amatisteros que dificulta la salida y/o acceso a dicha rambla por no cumplir con las medidas necesarias.

### 1.2.3.- Características constructivas externas.

El edificio principal está construido sobre una ladera y su estructura es una combinación de hierro y hormigón. Consta de dos plantas, la primera está a nivel de calle, mientras que la planta superior carece de salida de emergencia. Para este curso ya se ha aprobado la obra que permitirá hacer dicha salida de emergencia la cual irá en la actual localización del Departamento de Matemáticas. El acceso a esta planta se realiza mediante dos escaleras centrales que no cumplen con la anchura adecuada ni con los accesorios de agarre necesarios para el movimiento que se produce durante el periodo lectivo.

En la planta inferior si existen salidas de emergencia, ubicadas en los laterales del edificio y una puerta central de acceso al mismo.

Todas las ventanas tienen persianas de lamas de aluminio que actúan al mismo tiempo como rejas, impidiendo las mismas cualquier tipo de acceso o de



evacuación.

El edificio intermedio es de una sola planta y tiene solo una puerta de acceso. Las ventanas están protegidas igual que en el edificio principal.

El gimnasio tiene tres puertas de acceso y el aula de Educación Física posee una puerta de acceso exterior y otra interior por el gimnasio. Los vestuarios cada uno de ellos tienen acceso tanto interior como exteriormente.

#### 1.2.4.- Características constructivas internas

Los tres recintos del Centro se comunican mediante escaleras situadas a ambos lados.

El recinto principal cuenta con dos puertas metálicas que dan acceso a la calle, siendo una de ellas de doble hoja para facilitar el posible acceso de vehículos al interior del recinto. A su vez, el Centro está delimitado con el C.E.I.P. Francisco de Goya por medio de una valla que los separa. Esta valla tiene dos puertas.

El interior del recinto principal posee dos puertas que dan a la zona exterior, una, la que se encuentra en el comedor, hacia las escaleras quedan acceso a las pistas, y la otra, desde la biblioteca, hacia las escaleras que discurren paralelas al límite con la parcela privada.

El recinto principal tiene dos plantas, siendo su distribución de la siguiente forma:

- En la primera planta encontramos:
  - Comedor-sala de usos múltiples
  - Departamento de Orientación
  - Cocina con office y almacén.
  - Cuatro aseos.
  - Conserjería.
  - Jefatura de Estudios.
  - Secretaría.
  - Dos aulas de Tecnología.
  - Departamento de Tecnología.
  - Dos aulas tic.
  - Tutoría del A.M.P.A.
  - Almacén del Departamento de Sociales.
  - Biblioteca.
  - Dirección.



- Sala del Profesorado.
- Aula de aislamiento COVID
- Aula alumnado TEA.
  
- Segunda planta:
  - 14 aulas tic.
  - Laboratorio de idiomas.
  - Laboratorio de CCNN.
  - Departamentos de: Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Lengua y Literatura e inglés.

En el edificio intermedio se encuentran las aulas de cuarto de ESO. Cuenta con una puerta que da al exterior. Carece de puerta para salidade emergencia.

El tercer edificio, más abajo aún, es el Gimnasio. Está formado por: elGimnasio, el aula de Educación Física, un almacén para el material deportivo, dos vestuarios con aseos, uno para alumnos y otro para alumnas, y el Departamento de E.F. Las salidas al exterior son cuatro: unapor cada vestuario, otra del propio gimnasio y otra desde el aula.

#### 1.2.5.- Instalaciones.

El cuadro eléctrico y la caja de la instalación eléctrica se encuentran situados en Conserjería. Los aparatos de climatización están repartidos por todas las dependencias del Centro, y cumplen su función. No existen grupos de presión. El almacenamiento de gas ocupa un lugar anexo a la Cocina, cumpliendo con los requisitos de seguridad establecidos.

#### 1.2.6.- Usos y actividades.

Al edificio principal se accede desde la puerta principal, orientada al Camino de la Cruz de Caravaca llegando a un pequeño vestíbulo, donde se sitúa la ventanilla de Conserjería, y que sirve de distribución para tres espacios comunes.

El espacio de la derecha da paso a las siguientes dependencias: puerta de Conserjería, Jefatura de Estudios, Secretaría, Aula 1, Aula 2, Biblioteca, Almacén del Departamento de Sociales, Aula de AMPA/Tutoría de Padres, Aula de Tecnología 1, Aula de Tecnología 2, Departamento de Tecnología, Aseo adaptado para alumnado con movilidad reducida, Aula TEA.

El espacio central acoge en el tramo derecho las dos escaleras que permiten el



acceso a la planta superior del edificio; ambas se encuentran separadas por una puerta con vistas a uno de los patios del edificio. En la parte frontal de este espacio se encuentran dos dependencias: la correspondiente al despacho de la Dirección del Centro y la Sala de Profesores. Completa este espacio central la puerta que da acceso al segundo de los patios.

El espacio de la izquierda da paso a unos aseos para el alumnado y la Sala de Usos Múltiples del Centro, que realiza fundamentalmente las funciones de Comedor y Salón de Actos, con su escenario correspondiente al fondo. La referida Sala alberga igualmente otras dependencias: Cocina, Departamento de Orientación y Aula de Radio.

La distribución de la planta superior del edificio se viene referenciada por el acceso desde cualquiera de las dos escaleras mencionadas anteriormente. En el espacio común que se forma una vez alcanzadas las mismas se encuentran las siguientes dependencias: Aula 6, Aula 7, Aula 8 y Aula 9. Entre esta última y una de las escaleras se bifurcan dos pasillos. El de la derecha da lugar a las dependencias que siguen: dos Aseos de Alumnos, Departamento de Lengua Castellana y Literatura/ Francés / Inglés/ Religión, Aula 16, Aula 13, Aula 12, Aula 11, Departamento de Matemáticas, Departamento de C. Sociales, Aula 10 y Aula 15. El pasillo de la izquierda, por su parte, da paso a estas otras: Aula 5, Aula 4, Aula de Ciencias Naturales, Aula 3, Laboratorio de Física, Laboratorio de Idiomas, puerta trasera del Aula 6, Departamento de Ciencias Naturales y Aseo de Alumnas.

### 1.2.7.- Clasificación de usuarios Ocupantes en

#### horario de 8:30 a 15:00 h:

- Alumnado con edades comprendidas entre 12 y 17 años: 300
- Profesorado y personal de orientación y aula TEA: 40
- Conserjes: 2
- Administración: 1
- Otros miembros de la comunidad educativa (personal de cocina, limpieza...): 6

#### Ocupantes en horario de tarde:

- Personal de limpieza: 3



- Profesorado y alumnado del PROA y PALI: 41
- Profesorado: 40

### 1.3.-EVALUACION DEL RIESGO.

#### 1.3.1.- Evaluación del riesgo.

- Uso docente.
  - Patologías de la voz del profesorado.
  - Trastornos músculo esqueléticos del profesorado.
  - Riesgos psicosociales en el profesorado.
- Posibles riesgos. Incendio en cocina que funciona con gas propano. Los depósitos se encuentran en el exterior a menos de 100m.
- Otros posibles riesgos.
  - Aviso de bomba.
    - Alteración del orden público.
    - Accidente Escolar.
    - Evacuación por zona de pistas.
    - Evacuación de edificio de plástica y música. (Zona intermedia)
    - Riesgo planteado este curso por la Pandemia COVID-19, para el cual existe su propio Protocolo que será revisado mensualmente por la comisión COVID.

#### 1.3.2.- Planos de emplazamiento del Centro y su entorno.

Los diferentes planos del Centro han sido actualizados en el mes de septiembre debido a la emergencia sanitaria planteada por la COVID-19 y la necesidad de buscar nuevos emplazamientos para los desdobles. Se encuentran en el Anexo correspondiente.

## **2.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN.**

En este apartado recogemos la información sobre el conjunto de elementos materiales con los que cuenta el Centro para hacer frente a una emergencia o accidente, así como un estudio de las ayudas del exterior que puede solicitar en el menor plazo de tiempo posible y del diseño de la organización de la evacuación del edificio.

### 2.1.- CATALOGO DE MEDIOS DISPONIBLES.



### 2.1.1. Medios de extinción de incendios.

Este Centro, por sus características en cuanto a la ocupación de sus aulas de componentes TIC, debe estar dotado de los tipos de extintores adecuados para su extinción. Por ello, podemos distinguir 16 extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), para incendios eléctricos, que están ubicados en las 14 aulas TIC, 1 en Conserjería cerca del cuadro eléctrico y 1 en la habitación del servidor en el aula de tecnología.

Además, se dispondrá de los extintores polivalentes necesarios, situados de la siguiente forma: 14 Extintores de polvo químico ABC, que están colocados 1 en la Cocina, 2 en el Salón de Actos, 1 en Secretaría, 2 en los pasillos superiores, 2 en los pasillos inferiores, 1 en el Aula de tecnología, 2, 1 en la Biblioteca, 1 en el Laboratorio de Ciencias Naturales, 2 en el gimnasio y 1 en el pasillo del aula de música.

El Centro no dispone de Boca de Incendio Equipada, no dispone de Columna Hidrante Exterior. El Centro dispone de un depósito de agua ubicado en un patio interior de capacidad 500 Litros, además de estar conectado a la red de abastecimiento mediante una arqueta exterior situada en la acera del Camino de la Cruz de Caravaca en su parte norte.

### 2.1.2. Sistema de aviso y alarma.

El pulsador de alarma se encuentra instalado en Conserjería, y coincide con el timbre de cambio de clase. Para diferenciarlo de cambio de clases se hará sonar en tres espacios de 10 segundos, mediando entre cada llamada 5 segundos.

Bocina acústica, está ubicada en Conserjería, se utilizará en caso de un siniestro en el que se ha cortado el fluido eléctrico y no es posible utilizar el pulsador de alarma.

Megafonía mediante bocinas, tanto interiores como exteriores. Están ubicadas en el taller de radio, se puede utilizar el micrófono inalámbrico para dirigir la evacuación, este micrófono está en la Secretaría.

Megáfono portátil. Se encuentra en Conserjería y su utilización será en el caso de que no haya fluido eléctrico.

### 2.1.3.- Equipos y material de primera intervención.

Sala de Primeros Auxilios, ubicada en la Secretaría del Centro y equipada de un botiquín con materiales básicos de primera intervención. También existen botiquines equipados con igual dotación en Cocina, Gimnasio y Conserjería.

El llavero de emergencia está colocado en un armario de Conserjería y contiene



una copia de cada una de las llaves de todas las cerraduras de las puertas de salida de emergencia al exterior y de la entrada, cada una de ellas está debidamente clasificada. Las llaves de las puertas de emergencia corresponden:

- Puerta principal de entrada al edificio.
- Puerta exterior de la calle.
- Portón grande exterior que da a la calle.
- Puerta de emergencia pasillo biblioteca.
- Puerta de salida emergencia de biblioteca.
- Puerta de salida exterior de Salón de actos.2.2.-

#### DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS.

Existirá una copia de esta información, de forma permanente y actualizada, junto a los teléfonos de:

- Dirección.
- Secretaría.
- Jefatura de Estudios.
- Sala de Profesores.
- Conserjería.
- Administración.

Además de esta información, se colocará en los tablones de anuncios el esquema de actuación, así como los planos de evacuación.

#### **TELÉFONOS DE URGENCIA INMEDIATA**

Emergencias 112 Andalucía.....	112
Bomberos.....	080
Policía Local.....	092
Policía Nacional.....	091
Urgencias Sanitarias.....	061

#### **OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS**

Urgencias Sanitarias: 902 505 061

Información Toxicológica: 91 5620 420



#### Centros de atención médica:

- Hospital Torrecárdenas. Paraje Torrecárdenas, s/n: 950 01 60 00
- Hospital Provincial. C/ Hospital, s/n: 950 017 600
- Centro de salud Cruz de Caravaca. Quinta Avenida s/n. 950186024

#### Protección Civil:

- Almería Ayuntamiento: 950 228 611
- Delegación del Gobierno: 950 010 100
- Subdelegación del Gobierno: 950 759 000Cruz

Roja: Almería: 950 257 166

#### Fuerzas y cuerpos de seguridad.

- Policía Local. Urgencias Almería: 092 / 950 621 205
- Policía Nacional. Comisaría: 950 623 040
- Guardia Civil. Información: 950 256 122. Tráfico: 950 256 323 Servicios

#### logísticos.

- Compañía de electricidad. Urgencias: 902 516 516
- Compañía de Gas. Repsol Butano. Atención al cliente: 901 100 100. Averías: 901 121 212
- Compañía de Agua. Averías Aqualia. 950 143 070/ 950 240 5222.3.-

#### DISEÑO DE LA EVACUACIÓN.

Se entiende por Evacuación la acción de desalojar, de una forma organizada y previamente planificada, el Centro cuando ha sido declarada una emergencia (incendio, amenaza de bomba, etc.).

##### 2.3.1.- Objetivos.

- Organizar, con los medios propios, el desalojo del centro siguiendo los principios de orden, control, rapidez y eficacia.
- Saber actuar de forma adecuada en función del tipo y gravedad del siniestro.
- Detectar las deficiencias existentes y proponer los medios para subsanarlas.



### 2.3.2.- Acciones.

- Señal de evacuación: Será la emitida por el sistema de alarma del centro. Esta constará de tres timbrados de 10 segundos cada uno, con un intervalo de 5 segundos entre ellos. En caso de fallo de la alarma, consistirá en un aviso mediante megafonía. En caso de fallo eléctrico, se usará el megáfono.
- Orden de evacuación: Esta orden servirá para la planta baja, planta primera, zona intermedia de música y plástica, y zona de gimnasio y pistas.
- Escaleras y puertas desalojo: Cada aula con su correspondiente unidad tendrá asignada una.
- Aviso al exterior: La coordinadora general avisará mediante llamada de teléfono a emergencias 112 solicitando la ayuda necesaria.

### 2.3.3.- Instrucciones para el Profesorado.

Al profesorado se le proporcionará una copia del Plan de Autoprotección actualizado. Una copia de estas instrucciones deberá figurar de forma visible en la sala de profesores. Las instrucciones para el profesorado son comunes para todos los edificios, por lo que deben ser aplicadas de acuerdo con las particularidades de cada uno de ellos.

#### **Evacuación del edificio en caso de emergencia. Instrucciones para el profesorado.**

1. La coordinadora general de las operaciones de evacuación en caso de emergencia será la directora del centro. En caso de ausencia de ésta se hará cargo el directivo de guardia y en última instancia los profesores de guardia.
2. Los coordinadores de planta serán los profesores de guardia (uno por planta), uno de los profesores que dé clase en la zona intermedia y uno de los profesores de E.F.
3. Los profesores de guardia y los profesores de cada zona coordinarán la evacuación en cada zona asignada.
4. Los miembros de guardia del equipo directivo facilitarán la labor de evacuación por todo el edificio de acuerdo con las instrucciones de la coordinadora general.
5. Los coordinadores de planta y los profesores de cada zona vigilarán que no queden alumnos en los servicios y otros espacios comunes, y ayudarán a los profesores que así lo requieran en la evacuación de su grupo.

6. Los profesores que no estén de guardia y no tengan grupo a su cargo en esa hora, actuarán en caso de evacuación como si estuvieran de guardia.
7. Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, atendiendo a las instrucciones de la coordinadora general y de los coordinadores de planta.
8. La señal de alarma será la indicada en el punto anterior de este Plan.
9. Al sonar dicha señal desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja. Simultáneamente los de la planta superior se movilizarán de forma ordenada hacia las escaleras correspondientes, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su propia planta.
10. Cada profesor, en su aula, organizará al grupo, encargando a determinados alumnos la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar los alumnos (importante contrastar las ausencias del alumnado), controlar que no se lleven objetos personales, encabezar la fila de evacuación, etc...
11. Antes de abrir cualquier puerta conviene palpar su superficie con la mano para comprobar su temperatura, si está excesivamente caliente no abrir o hacerlo con el máximo cuidado.
12. Una vez desalojada el aula, el profesor comprobará que las puertas y ventanas han quedado cerradas (sin llave), dibujando con tiza (o rotulador no permanente de pizarra) en la cara exterior de la puerta del aula una gran cruz, para indicar a los servicios de emergencia que el aula está vacía. Cada profesor saldrá de su aula con los alumnos, sin correr, a paso ligero, en fila india, pegados a la pared, ordenados, evitando que se agolpen, comprobando en todo momento que no quede ningún alumno rezagado.
13. En caso de incendio es importante cerrar las ventanas y las puertas a nuestro paso para evitar corrientes de aire.
14. Las profesoras de las aulas TEA y Apoyo serán ayudadas para el desalojo de sus aulas por los profesores que no estén de guardia y no tengan grupo a su cargo en esa hora.
15. Si hubiere gran cantidad de humo, el desplazamiento se realizará lo más pegado posible al suelo, siempre por debajo de la nube y, si está a nuestro alcance, tapando las vías respiratorias con un trapo húmedo.
16. Cada grupo de alumnos se colocará tras el anterior respetando el orden de salida. Los pasillos y escaleras no deben colapsarse, permitiendo el flujo

en ambos sentidos.

17. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en lugares exteriores asignados (alejados de los edificios) como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos del grupo.
18. Cada profesor cumplirá con las tareas que le vayan siendo asignadas por los coordinadores.
19. En caso de explosión, derrumbamiento o terremoto, no se deberá permanecer cerca de la zona afectada. Si por algún motivo no se pudiera salir del edificio, se deberá buscar la máxima protección, permaneciendo debajo de las mesas, dinteles de puertas (siempre que no se obstaculice el paso), o vigas en buen estado.
  20. En caso de quedar atrapado en alguna dependencia es importante hacerse notar mediante señales, y llamar la atención desde la ventana por los medios que esté al alcance. Taparemos las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
21. En caso de peligro exterior, se dará la orden de confinamiento de los grupos de alumnos en sus aulas acompañados de su profesor. Cada profesor en su aula cerrará las ventanas y, a la espera de confirmación del peligro, cerrará la puerta del aula con llave, colocará una barricada con los pupitres, apagará las luces del aula y ordenará silencio absoluto. Los ocupantes del aula deben situarse alejados de las ventanas y de la puerta, agachados y pegados a la pared. La orden de confinamiento se producirá mediante una señal previamente comunicada al profesorado.
22. En caso de simulacro o falsa alarma, los alumnos volverán ordenadamente a sus aulas al sonar la señal de fin de evacuación que consistirá en tres toques de timbre continuado de 10 a 15 segundos de duración cada uno.

#### 2.3.4.- Instrucciones para el profesorado de guardia.

##### **Evacuación del edificio en caso de emergencia.**

1. En caso de descubrir o recibir un aviso sobre un riesgo grave e inminente que pueda requerir la evacuación del edificio, o el confinamiento en las aulas, los profesores de guardia deben comunicárselo a algún miembro



- del equipo directivo.
2. Si por cualquier motivo fuera imposible localizar a algún miembro del equipo directivo, un profesor de guardia asumirá la función de coordinador general de evacuación, valorando la necesidad de evacuar y comunicando a las conserjes la activación de la alarma.
  3. Los profesores de guardia que no tengan un grupo a su cargo deben ponerse inmediatamente a disposición del directivo que ejerza la labor de coordinación general de la evacuación.
  4. Los profesores que no estén de guardia y no tengan grupo a su cargo en esa hora, actuarán en caso de evacuación como si estuvieran de guardia.
  5. La coordinadora general de evacuación distribuirá tareas entre los profesores de guardia, entre las que se encuentran la coordinación de la evacuación en las distintas plantas y alas del edificio y la evacuación individualizada de alumnos con necesidades educativas especiales.
  6. Los profesores de guardia que no se encuentren en el momento de la alarma en la sala de profesores, acudirán al porche de la entrada principal donde facilitarán la salida de los grupos, evitando aglomeraciones, y esperarán instrucciones de la coordinadora general.
  7. Los profesores de guardia velarán constantemente por que se cumplan las instrucciones de la evacuación o confinamiento destinadas al profesorado y al alumnado.
  8. En caso de simulacro o falsa alarma, los profesores de guardia comprobarán que todos los alumnos regresan a sus clases al sonar la señal de fin de evacuación, revisando los puntos de encuentro exteriores.

### 2.3.5.- Instrucciones para el equipo directivo.

#### **Evacuación del edificio en caso de emergencia.**

1. La directora, la jefa de estudios, la secretaria (por este orden) son las coordinadoras generales de la evacuación del centro o el confinamiento en cualquiera de sus edificios.
2. La situación de alarma puede ser detectada por cualquier miembro de la comunidad educativa, es imprescindible que la coordinadora general de evacuación conozca la situación antes de dar la alarma, por lo que el profesorado de guardia y las conserjes deben comunicárselo a cualquier miembro del equipo directivo antes de actuar. La coordinadora general de evacuación comprobará la veracidad del hecho causante para evitar falsas

- alarmas.
3. Dependiendo del motivo de la evacuación, es necesario valorar la necesidad de evacuar todos los edificios. Debemos recordar que la evacuación es una medida extrema a la que no siempre es necesario recurrir, pero en caso de duda aplicaremos el principio de prudencia y la ordenaremos.
  4. Funciones de la coordinadora general:
    - Llamar a los equipos de emergencia exteriores 112.
    - Avisar del hecho al resto de los directivos.
    - Organizar la tarea de los coordinadores de planta.
    - Atender las peticiones de los equipos de emergencia exteriores.
    - Revisión exterior del edificio en busca de señales por parte de personas en situación de confinamiento.
    - Revisión interior del edificio, especialmente estancias pequeñas (departamentos, almacenes, servicios, etc.)
    - Control de los grupos y profesores evacuados. Es importante que todos los miembros del equipo directivo tengan a mano el libro con los horarios de los grupos y el parte de faltas del profesorado en esa hora para realizar dicha comprobación.
    - Distribuir cualquiera de las anteriores tareas entre los otros miembros del equipo directivo, profesores sin grupo a su cargo o P.A.S.

#### **Instrucciones específicas en caso de detectar una agresión exterior.**

1. Escapar del peligro.
2. Ocultarse.
3. Activar la señal de confinamiento.
4. Llamar inmediatamente a la policía.
5. En caso de simulacro todos los miembros del equipo directivo, y en especial la coordinadora general de evacuación, deben realizar un pequeño informe escrito sobre las deficiencias detectadas y riesgos potenciales presentes durante la evaluación, que será entregado al coordinador del plan de autoprotección con el fin de adoptar las medidas correctoras adecuadas. Desde la dirección del centro se deberá avisar con antelación a las familias del alumnado, a los servicios de protección civil, al



ayuntamiento, a los diferentes cuerpos de policía y al cuerpo de bomberos de la ciudad, de la realización del simulacro para evitar falsas alarmas o su coincidencia con actuaciones municipales incompatibles (poda de árboles, asfaltado de calles, obras en los accesos, etc.)

### 2.3.6.- Instrucciones para el alumnado.

Durante el curso, preferiblemente durante el primer trimestre, los alumnos serán informados por sus tutores de los planes de emergencia, así como del modo adecuado de evacuar el edificio.

#### **Evacuación del edificio en caso de emergencia.**

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar de acuerdo con las instrucciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Cada alumno cumplirá las funciones concretas que le asigne su profesor.
3. No se recogerán objetos personales con el fin de evitar demoras y obstáculos.
4. Los alumnos que al sonar la alarma estén en los aseos u otros espacios de la planta de su aula, se incorporarán sin demora a su grupo. Si se encontraran en otra planta, al grupo más próximo, informando de ello al profesor del mismo.
5. Los movimientos serán rápidos y ordenados, evitando carreras y empujones. Aquellos alumnos que sufran caídas o lesiones deben ser atendidos por sus compañeros más cercanos y advertirán del hecho al profesor.
6. No se obstruirán las puertas de salida, ni del aula, ni del edificio, ni del recinto del instituto.
7. Si hubiere obstáculos en las vías de evacuación, serán retirados con el fin de evitar caídas y facilitar la evacuación.
8. En ningún caso se volverá atrás.



9. Los grupos permanecerán unidos, sin disgregarse, ni adelantar a otros. Se desplazarán sin correr, a paso ligero, en fila india guardando el orden establecido, pegados a la pared y ordenados.
10. Cada grupo tendrá un lugar asignado en el exterior en función de la aula que ocupaba en el momento del siniestro. Se seguirá el itinerario de evacuación indicado en el plano situado tras la puerta de la aula. Los alumnos permanecerán siempre agrupados con su profesor, incluso en el punto de encuentro del exterior del edificio.
11. En caso de explosión o derrumbamiento, no se deberá permanecer cerca de la zona afectada. Si por algún motivo no se pudiera salir del edificio, se deberá buscar la máxima protección, permaneciendo debajo de las mesas, dinteles de puertas (siempre que no se obstaculice el paso), o vigas en buen estado.
12. En caso de quedar atrapado en alguna dependencia es importante hacerse notar mediante señales, y llamar la atención desde la ventana por los medios que estén al alcance.
13. Si hubiera gran cantidad de humo, el desplazamiento se realizará lo más pegado posible al suelo, siempre por debajo de la nube y, si está a nuestro alcance, tapando las vías respiratorias con un trapo húmedo.
14. En caso de incendio es importante cerrar las ventanas y las puertas a nuestro paso para evitar corrientes de aire.
15. En todo caso, los alumnos deberán respetar el mobiliario y las instalaciones del centro, y se reincorporarán a sus aulas cuando lo indique su profesor.

### 2.3.7.- Instrucciones para el personal de administración y servicios (P.A.S.)

Es responsabilidad de la Secretaría del centro la difusión de las medidas contenidas en este Plan entre todos los miembros del P.A.S. así como la asignación de tareas previamente y durante una situación de emergencia (tales como el responsable de dar la señal de alarma, de abrir todas las salidas, etc....)

#### **Evacuación del edificio en caso de emergencia. Instrucciones para el personal de administración y servicios (P.A.S.).**

1. El P.A.S. seguirá en todo momento las instrucciones de la Secretaría del centro y en su ausencia las de la coordinadora general u otros miembros del equipo directivo.
2. Una conserje hará sonar el timbre del centro. Esta señal consistirá en



tres toques de unos 10 segundos cada uno intercalados por 5 segundos. En caso de fallo eléctrico deberá usar el megáfono disponible en la conserjería. Esta conserje abrirá las dos salidas principales del edificio y se situará a continuación en la puerta principal controlando que el flujo de personas sea correcto y no se agolpen en la puerta.

3. La otra conserje procederá a la apertura inmediata de todas las puertas de evacuación del edificio. También debe encargarse de cerrar la llave de paso del suministro de agua y realizar la desconexión de los interruptores generales de alimentación eléctrica del edificio. Una vez hayan abierto las puertas acudirán a la puerta principal para ayudar en la evacuación y recibir órdenes.
4. En el caso de que se de cualquier tipo de aviso de alarma, la conserje que estuviera en ese momento en la conserjería dará instrucciones a su compañera para ir abriendo puertas y avisará a la coordinadora general, que localizará el origen de la alarma y valorará la necesidad de evacuación, en cuyo caso dará orden para la reactivación de la sirena de evacuación.
5. El personal de limpieza despejará los pasillos y puertas, retirando carritos y materiales de limpieza que se estén usando en ese momento. A continuación, buscarán al profesor coordinador de la planta en que se encuentren para ponerse a su disposición.
6. El personal administrativo pondrá especial atención en la protección de la secretaría, apagando todos los equipos y cerrando (sin llave) la puerta de la secretaría al abandonarla. Informarán a los usuarios de la secretaría de la necesidad de evacuar el edificio y, si fuera necesario, acompañará a los que lo necesiten hasta la salida. A continuación, acudirán a las puertas de las salidas principales y dirigirán a los alumnos hacia el exterior impidiendo su concentración junto a la puerta y el consiguiente colapso en la salida.
7. El cocinero se encargará del cierre de la llave de paso del gas, poniéndose a continuación a las órdenes del coordinador de planta.
8. Acabado el simulacro, o una vez terminada la situación de peligro en caso de emergencia real, todo el personal de administración y servicios ocupará sus puestos. Una de las conserjes hará sonar la señal de fin de evacuación consistente en tres toques de timbre continuado de 10 a 15 segundos de duración cada uno. Las conserjes deberán realizar una inspección general del edificio para



cerrar las puertas que así lo precisen.

### 2.3.8.- Instrucciones específicas en caso de amenaza de atentado:

#### Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza

1. Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
2. La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.
3. La persona que reciba la notificación deberá obtener el máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:
  - Conservar la calma, ser cortés y escuchar con atención.
  - Fijarse en su acento, entonación y frases que usa y anotar literalmente todo lo que diga.
  - Mantener en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.
  - Se avisará inmediatamente al directivo más cercano, que valorará la necesidad de avisar a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe de Emergencias, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.
  - Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.

### 2.3.9.- Instrucciones específicas en caso de detectar una agresión exterior.

1. Escapar del peligro.
2. Ocultarse.
3. Activar la señal de confinamiento.
4. Llamar inmediatamente a la policía.

### 2.3.10.- Ocupación.

La ocupación del edificio durante una jornada lectiva normal se encuentra en 350 personas, correspondiendo a 315 alumnos/as de edades comprendidas entre 12 y 18 años. El resto del personal son adultos: Profesorado (33), personal de Administración y Servicios (4).



El alumnado está repartido en las diferentes aulas junto con el profesorado, la capacidad de cada aula se encuentra entre los 25 y 32 alumnos/as y profesor/a.

En el Centro se suelen realizar actividades y espectáculos en la Salón de actos con una capacidad máxima de 200 personas. Este Salón tiene salidas de emergencias.

### 2.3.11.- Diseño de las vías de evacuación.Evacuación

de la planta superior.

Todo el personal se evacuará por las únicas escaleras existentes, con el siguiente procedimiento:

- Aulas: 6,7,8,9. Bajarán por las escaleras de la izquierda.
- Aulas: 15, 10, 11, 12 saldrán, pegados a la pared, hasta llegar a las escaleras de la izquierda.
- Aulas: 5,4, Ciencias Naturales, 3, saldrán pegados a la pared, hasta llegar a la escalera de la derecha.
- Aulas: 13 y 16 saldrán pegados a la pared hasta llegar a la escalera de la derecha.
- Aulas: 14 y Laboratorio de idiomas, saldrán pegados a la pared de la derecha hasta llegar a las escaleras de la derecha.

El personal procedente de la evacuación de la planta superior saldrá del Centro por la puerta principal y se dirigirá hacia la calle por la puerta de entrada.

#### Evacuación de la planta inferior.

El personal de esta planta abandonará el centro siguiendo el siguiente procedimiento:

- Aulas de Tecnología, Aula TEA, biblioteca, aulas 1 y 2, administración, secretaría y jefatura de estudios, saldrá del centro por la puerta de salidas de emergencias situada al lado de la biblioteca. El personal se dirigirá hacia la calle y saldrá por el portón grande.
- El personal que se encuentre en sala de profesores, Aula de apoyo y orientación saldrá por la puerta principal.
- El personal de cocina abandonará el centro por la puerta de entrada de mercancías.
- Si hubiere alumnado en el salón de actos éste abandonará el centro por la puerta de salidas de emergencias situada en el salón de actos.



El punto de encuentro para el personal del edificio principal será el aparcamiento situado frente al colegio Fco. de Goya. Para el resto del personal será las pistas del centro.

#### 2.3.12.- Evaluación de las vías de evacuación.

Las vías de evacuación determinadas en este Plan presentan las siguientes deficiencias:

- Pasillos con un ancho insuficiente para el flujo previsible de ocupantes.
- Escaleras de bajada de la primera planta *ídem* que los pasillos.
- El centro carece de escaleras de emergencia.
- Todas las puertas de acceso a las dependencias del centro abren hacia adentro.
- El centro no dispone de Boca de Incendio Equipada, no dispone de Columna Hidrante Exterior.

#### 2.3.13.- Señalización.

Existen señales normalizadas para indicar las salidas de emergencia y el sentido orientativo de éstas. En las escaleras de acceso en la planta superior, aparte de indicar salida de emergencia se colocaran, de forma permanente, la letra ( I ) o ( D ) según proceda, para que el personal sepa que escaleras tiene que utilizar cuando se produzca la evacuación. Igualmente se señalarán, de forma permanente, con colores las zonas de pasillos por donde deben transitar el alumnado y profesorado en casode emergencia. Encima del dintel de cada puerta se colocarán un círculo de color que nos indica el lateral del pasillo que debemos tomar.

Existe instalado en el Centro alumbrado de emergencia que da un nivel adecuado de luminosidad en caso de fallo del alumbrado general.

Los puntos de luz de emergencia se encuentran:

Planta inferior:1 en acceso a escaleras, 1 puerta de salida, 3 en zonas de distribución de aularios, 1 puerta de salida de emergencias, al lado de biblioteca, 1 salida de emergencias en biblioteca, 1 conserjería, 1 puerta de entrada al edificio, 2 salón de actos, 2 cocina y office

Planta superior:4 en el pasillo de la derecha, 3 en el pasillo de la izquierda,2 en la zona de distribución de las escaleras.

#### 2.4.- PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.

Se aportan los planos del edificio por plantas que recogen la siguiente



información:

- Ubicación de los medios de extinción de incendios: extintores
- Ubicación del sistema de alerta y alarma.
- Instalaciones de especial peligrosidad: laboratorios, cocina.
- Interruptores generales: electricidad, gas, agua.
- Señalización de evacuación.
- Punto de reunión en el exterior en la plazoleta de los aparcamientos.

## 2.5.- EVALUACIÓN DEL SIMULACRO.

Finalizado el simulacro, se reunirán los coordinadores de evacuación con el fin de valorar las deficiencias detectadas. Se realizará un informe que será presentado ante el consejo escolar. Se tomarán las medidas necesarias para subsanar dichas deficiencias.

## 3.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

### 3.1.- RESPONSABILIDAD.

La Dirección del Centro tomará las medidas oportunas para que el Plan de Autoprotección se implante de forma efectiva. El Consejo Escolar velará porque dichas medidas se ejecuten, debiendo estar convenientemente informado sobre el contenido del Plan de Autoprotección y sobre las acciones relativas al mismo.

Tanto el personal docente como no docente del centro, así como el alumnado y resto de usuarios del centro tienen la obligación de participar en las acciones establecidas en el Plan de Autoprotección, mostrando la mayor diligencia en su cumplimiento.

Los Tutores deben informar con detalle a sus respectivos grupos acerca del procedimiento de evacuación, siendo obligación de los alumnos seguir en todo momento las indicaciones de los profesores y mostrar la máxima colaboración para el cumplimiento de lo establecido en este plan.

La inutilización o uso indebido de los medios de protección del centro supone una falta grave.

### 3.2.- MEDIOS TÉCNICOS.

Las instalaciones serán sometidas a las revisiones oportunas según la legislación vigente, en especial las de protección contra incendios.

### 3.3.- MEDIOS HUMANOS.



Se deben convocar reuniones informativas a las que asistirán el profesorado y el personal de administración y servicios, en las que se explicará el Plan de Autoprotección.

#### 3. 4.- MANTENIMIENTO DEL PLAN.

Al comienzo de cada curso escolar, se efectuará una revisión del Plan de Autoprotección. Esta revisión será aprobada por el Consejo Escolar.

Deberá realizarse, al menos, un simulacro de evacuación durante el curso escolar, así como la evaluación del mismo.

